

2

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
(Citación N° 007e-2022-CFI-UNAMBA)



Siendo las 9:00 am horas del día 16 de marzo del año 2022 reunidos en la oficina de decanatura, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 007e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Darío Dante Sánchez Castillo y el estudiante Romel Reynaldo Chauca Román, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión, seguidamente el Secretario Académico informa que se tiene varios puntos de agenda para ser tratados en la sesión ordinaria; en seguida el Decano pide al secretario académico dar lectura de los puntos de agenda.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Modificación de la carga Académica 2021-I del Departamento Académico de Ciencias Básicas (DACB)

ACUERDO. - Por unanimidad se acuerda aprobar Modificación de la carga Académica 2021-I del DACB

2.- Carga modificada 2021-II -DAI- de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial (EAPIA).

ACUERDO. - Por unanimidad se acuerda aprobar Modificación de la carga Académica 2021-II -DAI- de la EAPIA

3.- Carga modificada 2021-II -DAI- de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sismas (EAPIS).

ACUERDO. - Por unanimidad se acuerda se aprobar Modificación de la carga Académica 2021-II -DAI- de la EAPIS

4.- Adscripción del Mag. FELÍX MENDOZA ENRÍQUEZ al departamento de Ciencias Básicas

El Ing. Enrique Mujica indica que es derecho del docente elegir la adscripción a un departamento académico de acuerdo a su formación profesional.

ACUERDO. - Por unanimidad se acuerda aprobar la Adscripción del Mag. Félix Mendoza Enríquez al departamento de Ciencias Básicas

5.- Rectificación de la Resolución de Consejo de Facultad RESOLUCIÓN N° 215-2021-CFI

El Ing. Feliciano Escobedo, menciona que el Dr. Joffre comento sobre esa situación, debido a que los docentes contratados ganan un sueldo incómodo. Ing. Mujica indica que se haga la consulta a recursos humanos para resarcir los montos, y se considere a 20 horas, así mismo considera pedir al Dr. Edwar Ilasaca (Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas), el documento que ha enviado a Vicerrectorado Académico y recursos humanos sobre el caso del docente Ontiveros. El Ing. Darío Castillo indica que sería bueno que presente la firma de horas lectivas y no lectivas para sustentar en su departamento para el pago correspondiente. El Ing. Dante retira la moción de pedir firmas. El Ing. Feliciano Escobedo menciona que se le pague y se dé el trámite correspondiente.

ACUERDO. - Por unanimidad se acuerda aprobar rectificación de la resolución N° 215-2021-CFI y se justifique para su pago del docente Florencio Ontiveros.

6.- Adscripción del DACB a la Facultad de Ingeniería

El presidente del CF sede la palabra el Ing. Enrique Mujica quien conoce más sobre el tema. El Ing. Enrique Mujica menciona que la decana anterior Mag. Evelyn Luque hizo la petición para que el Departamento Académico de Ciencias Básicas pertenezca a ingeniería, debido a que los integrantes tienen más afinidad con ingenierías. El Ing. Darío Sánchez, menciona que es importante los docentes de DACB que dan soporte en la cátedra de física y matemáticas, sin embargo, que se solicite la opinión de los directores de escuela. El Ing. Escobedo pide la participación de los consejos, porque esta situación requiere un poco más de análisis. El Ing. Enrique Mujica aclara, los departamentos académicos deben estar adscritos a facultades, continúa adscrito a la facultad de ingeniería, había una resolución rectoral que no se ha comunicado. Ing. Escobedo indica debe haber mayor respaldo sobre la decisión de que DACB mantenga adscrita a la facultad de ingeniería. El Ing. Mujica, menciona que tantos años el DACB está adscrito a la facultad de Ingeniería, no habiendo ningún problema.



ACUERDO - Por unanimidad se acuerda enviar una carta reiterando, sobre pedido a CU, para que el Departamento Académico de Ciencias Básicas se mantenga adscrita a la Facultad de Ingeniería.

7.- Ratificación del Director del DACB al Dr. EDUAR ILASACA CAHUATA

ACUERDO - Por unanimidad se acuerda aprobar la elección del Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas recaída en el Dr. Edwar Ilasaca Cahuata.

8.- Memorial de los Estudiantes de Ing. Civil Abancay (EAPIC-AB) referido a asignaturas que desaprobaron

El Ing. Feliciano Escobedo solicita la participación del estudiante Nerio. El estudiante Nerio da un saludo, los estudiantes de tres cursos, en el memorial se adjunta con las firmas obras de saneamiento básico, instalaciones sanitarias, obras de drenaje, son asignaturas que los estudiantes son afectados más del 60%, donde el docente presenta falencias; el docente no cumple el reglamento no publica sílabos, toma examen sustitutorio a las 11 de la noche, como es posible el docente tome sustitutorio faltando pocos minutos para que termine el ingreso de notas, pone en consideración el caso para que pueda ser debatido, e indica que es su derecho de sus compañeros. El Ing. Feliciano Escobedo, menciona que hay una cruel realidad en la EAPIC-Abancay debido a que no hay docentes, existe colegas que aceptan el curso y no dictan, es el caso de docentes que no dictan como debe ser, y los estudiantes son cómplices debido a que no denuncian esta situación. Menciona que el Ing. Rojas ganó concurso y tenía cuestionamientos, en el semestre anterior vuelve a tener cuestionamientos, las notas no se pueden modificar, los docentes son contratados y ya perdieron vínculo laboral, si se podría hacer que los docentes cuestionados no se presenten al concurso del presente año, pongo en opinión indica. El Ing. Enrique Mujica, de acuerdo a lo escuchado por Nerio, hay serie de hechos que pasaron durante el semestre académico, sin embargo, no habido queja a las áreas pertinentes, de la forma como venía regentado el curso el docente contratado, indica que debió comunicarse en el momento estas situaciones por ejemplo evaluar a las 11 de la noche, cada docente es autónomo en su curso para próximas ocasiones debe preverse sobre estos hechos, y vetar al docente para que no pueda dictar asignaturas. Ing. Darío Sánchez menciona, en la EAPIC-Abancay no tiene herramientas para tener buenos profesionales, la falencia se detecta en el sustitutorio, antes esto no se podrá hacer nada, simplemente no aceptar para el semestre que vienen. El Ing. Abel, hace una observación a la carta e indica que ingresó con fecha 9 de marzo y el semestre terminó el 7 de marzo, cuando el docente ya había culminado su contrato. El Est. Nerio, indica que el documento se presentó el 9, debido a que el documento inicialmente fue representado al director y no habiendo respuesta se presenta a consejo de facultad, propone, decidan para que no ocurra estos casos, que en el concurso de contrato de docentes sean partícipes los estudiantes.

Se incorpora a la Sesión de Consejo de Facultad la Ing. Gladys Echegaray y menciona que existe una comisión que se encargue de hacer seguimiento este tipo de situaciones, e indica que se vea el reglamento académico, para tomar decisiones. Ing. Darío Castillo indica que no debemos dejar situaciones como esta sin respuesta, pregunta cuál es la respuesta del departamento académico y dirección de escuela sobre el caso. El Ing. Enrique Mujica indica que hay deficiencias y dificultades de filiales de Tambobamba, los docentes enseñan como pasa tiempo, tanto para la sede como subsele, en la clase modelo es libre la participación de los estudiantes.

ACUERDO. - Queda pendiente para una próxima sesión extraordinaria y poder documentar, correspondería al departamento de ingeniería y dirección de escuela dar solución al problema, esperar una respuesta de las direcciones antes mencionadas.

9.- Solicitud llevar cursos dirigidos del Estudiante DEMILSON HILARES ALVAREZ-EAPIIS

ACUERDO. - Aprobar por mayoría la autorización de llevar cursos dirigidos de los Estudiante Demilson Hilares Álvarez (telecomunicaciones y sistemas distribuidos plan antiguo) y Eli Serrano Pérez (curso telecomunicaciones II), estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas.

10.- Renuncia irrevocable del Director de EAPIIS- JOSE LUIS MERMA

El Ing. Escobedo menciona, que ha conversado con los docentes de la EAPIIS y ninguno quiere asumir la dirección, existiendo vacíos de poder. Por sugerencia se petitionó a los docentes principales para asumir el cargo. La Ing. Gladys manifiesta que se emita carta a los docentes principales, por el momento no se debe aceptar la renuncia.



ACUERDO. - Dejar en espera la carta N°005-2022-JLMA DE sobre renuncia del Dr. José Luis Merma Aroni, mientras la unidad respectiva asigne su sucesor, y enviara una carta a los docentes principales de la EAPIIS para ocupar el cargo de director.

11.- Renuncia al cargo de Director de EAPIA- ALEX MUÑOZ

ACUERDO. - No Aceptar la renuncia del Mag. Alex Muñoz Cáceres al cargo de director de la EAPIA, hasta la designación del nuevo director, y enviar una carta a los docentes principales de EAPIA para ocupar el cargo de en mención.

12.- Reitera renuncia al cargo como docente del DR. PASCUAL AYAMANI COLLANQUI

ACUERDO. - Por unanimidad se acepta la renuncia al cargo como docente del Dr. Pascual Ayamani Collanqui, quien adjunta los documentos solicitados en una sesión de consejo de facultad anterior.

13.- Aprobación de Líneas Curriculares de EAPIIS

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba las responsabilidades de líneas curriculares para la Escuela Académico Profesional de Ing. Informática y Sistemas, bajo la siguiente nómina: 1 Ciencias para la Informática y Sistemas MERMA ARONI, José Luis; CARI INCAHUANACO, Francisco; 2 Tecnología y Sistemas de Información ORDOÑEZ RAMOS, Erech; CUENTAS TOLEDO, Maryluz; 3 Ingeniería de Software LUQUE OCHOA, Evelyn Naida; QUISPE MERMA, Rafael Ricardo; MAMANI VILCA, Ecler; 4 Ciencias de datos AQUINO CRUZ, Mario; PERALTA ASCUE, Marleny; 5 Redes y ciberseguridad GOMEZ AIQUIPA, Ebert; ECHEGARAY PEÑA, Nora Gladys; RENTERÍA AYQUIPA, Ronald Alberto 6 Gestión de Proyectos ROJAS ENRIQUEZ, Hesmeralda; CONTRERAS SALAS, Lintol.

14.- Información sobre el caso del Ing. Pedro Magallanes

El Ing. Feliciano Escobedo menciona sobre el caso y corrobora que efectivamente existe una deuda al docente. La Ing. Gladys Echegaray, hace pedido de cuáles son los meses que adeuda debido a que recursos humanos informa que realizo de pagos julio y agosto. Luego de un análisis se pide llamar al Ing. Pedro Magallanes para que pueda aclarar el asunto e indica que se le debe de los meses de mayo, junio y julio (05 días).

ACUERDO. -Respetar la opinión del asesor legal y reconocer las evidencias de cuadros de asistencias presentadas por el coordinador de la EAPIM-Haquira, para que se proceda con el pago respectivo como devengado de los meses de mayo, junio del 2014 del Ing. Pedro Magallanes.

15.- Apertura del Ciclo de nivelación 2022-0

El Ing. Feliciano Escobedo menciona estar en desacuerdo, debido a que no existe autoridades que puedan dar viabilidad. La Ing. Gladys Echegaray indica que se tiene problemas, da su opinión que la petición del ciclo vacacional debe hacerse desde las direcciones, no se puede hacer caso a CU si la petición no viene desde abajo, las cosas deben hacerse en orden, no se puede aceptar imposiciones del consejo de universitario sobre la aprobación del ciclo de nivelación. El Ing. Enrique Mujica indica, al parecer esta discusión no tendrá sentido debido a que se aprobó por CU, solo corresponde en cada escuela se encargue de proceder su implementación. Sugiere responsabilizar a los docentes principales por la marcha de la área académica y administrativa, debido a que no quieren asumir sus funciones. El estudiante Denilson, manifiesta que el director de la EAPIIS envió formatos para registrar a estudiantes matriculados, sugiere de manera inmediata se invite a los asociados para sumir función de director.

ACUERDO. - Solicitar opinión de los directores de las diferentes escuelas, para que en el término de la distancia (24 h) bajo responsabilidad se pronuncien sobre el ciclo de nivelación 2022-0. Enviar sus propuestas tomando en cuenta el cronograma del VRAC.

16.- Prórroga del proyecto de investigación del Bach. AMERICO ROLDAN JUAREZ-EAPIC

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba la solicitud de ampliación del plazo de sustentación de tesis, hasta el 30 junio del presente año a favor del Bach. Américo Roldan Juárez de la Escuela Profesional de Ing. Civil.

17.- Solicitud de ampliación de informe final del proyecto de tesis del Bach. MARIO ALEJANDRO LEO CARBAJAL

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de informe final del proyecto de tesis del Bach. Mario Alejandro Leo Carbajal por el periodo de seis meses.



18.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis de la Bach. FAIRUZ SEQUEIROS HUACHACA-EAPIA

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba ampliación por un periodo de seis meses de sustentación y defensa de tesis de la Bach. Fairuz Sequeiros Huachaca de la E.A.P Ing. Agroindustrial.

19.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bach. EDISON GUILLEN GARCIA-EAPIA

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el acta de sustentación del Bach. Edison Guillen García de la E.A.P. Ing. Agroindustrial.

20.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bach. JAIME ORTIZ Y JHON DELGADO-EAPIM

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el acta de sustentación de los Bachilleres Jaime Ortiz y Jhon Delgado de la E.A.P. Ing. de Minas.

21.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bach. RENÉ LEO PORTILLA-VILCABAMBA

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el acta de sustentación del Bach. René Leo Portilla de la E.A.P. Ing. Agroecológica y Desarrollo Rural-Vilcabamba.

22.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bach. CARMEN AVENDAÑO ALARCON-EAPIM

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el acta de sustentación de la Bach. Carmen Avendaño Alarcón de la E.A.P. Ing. de Minas.

23.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bach. JOHON ÑAHUIRIMA CABEZAS-EAPIC

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el acta de sustentación del Bach. Johon Ñahuirima Cabezas de la E.A.P. Ing. Civil.

24.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bach. JOSE AMILCAR TAYPE -EAPIA

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el acta de sustentación del Bach. José Amílcar Taype de la E.A.P. Ing. Agroindustrial.

25.- Solicitud de uso de año sabático de la Docente MARYLUZ CUENTAS TOLEDO-EAPIIS

ACUERDO. - Pedir opinión del asesor legal sobre el cumplimiento de condiciones de acuerdo a la normatividad vigente.

26.- Ratificación del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad Dr. LINTOL CONTRERAS

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba ratificar en el cargo de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería al Dr. Lintol Contreras Salas.

27.- Ratificación del Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería

ACUERDO. - Por unanimidad se acuerda ratificar la designación del Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería recaído en el Mag. Saul Moreano Carrasco.

28.- Aprobación de grados de BACHILLER Y TÍTULOS

ACUERDO. - Aprobar por unanimidad la nómina de grados académicos de bachiller y títulos profesionales en la Facultad de Ingeniería conforme al siguiente cuadro:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	GRADOS Y/O TÍTULOS
1	MARGA BEZA CRUZ	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL
2	VERONICA JASHUA QUSPE	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL
3	ENZO ALONSO VERA NATHAN	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
4	BRUNO PAUL CAYUELA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
5	SARAY ALBERTO SERRANO RAMOS	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
6	PAUL ROSA ROSA HUACHACA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
7	ELENA GARCIA ROSA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
8	ROSA ROSA MARCELO FERRER	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
9	EDWIN JUAN VILLAR	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
10	LEONARDO SANCHEZ	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
11	SOLEDADES ROSA MARCELO CRUZ	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
12	ANGEL MANUEL PANFILIOTTI	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
13	OSCAR ALVARO DEL VALLE	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
14	KEVIN CRISTIAN GARCIA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
15	JHON KENDRY SANCHEZ PORTILLA	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
16	KATHERINE SARMENTO ROSAS	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
17	RUBEN EGOÑA SOTA	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
18	FREDY AGUIRRE RAMOS	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
19	ELVIS GAYLHUA HUARDO	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
20	ROBERTO JOEL ISACHIN AVENDAÑO	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
21	EDGAR PALAZA LAME	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
22	ALDO VALENTIN CARRERA CHECAY	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
23	ESMERALDA APACHEL HUARHUA ESCOBAR	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
24	ALBERTO SANCHEZ CONTRERAS	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
25	MARVIN YENKO TELLO PIMENTEL	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
26	ABEL QUSPE ROBLES	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
27	DORIS GINA ROMERO VERA	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
28	JULIO INCA GOMEZ	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL

23	EDISON GALLEGO CASTRO	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
24	ANTONIO LUNA HUANADO	EAP DE INGENIERIA AGROECOLÓGICA Y DE DESARROLLO RURAL FILIAL VILCANAMITA	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROECOLÓGICA Y DE DESARROLLO RURAL
25	ELISEO HUAMAN CRIBILO	EAP DE INGENIERIA AGROECOLÓGICA Y DE DESARROLLO RURAL FILIAL VILCABAMBA	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROECOLÓGICA Y DE DESARROLLO RURAL
26	MARIA NANCY AGUIRRE PONCE	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
27	YASMIN GARCIA HULLCA QUISPE	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
28	OTHELIO GARCIA PINARES	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
29	OSIEL HUAMAN AGUIRRE	EAP DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS
30	LUIS MARIO HUAMAN RICALDE	EAP DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS
31	DAVID GONZALES TINCO	EAP DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS
32	NILSON ROJAS GONZALES	EAP DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS
33	JENNY RUTH AVENDANO HUAMAN	EAP DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS
34	JESUS ANGEL CASTRO OJEDA	EAP DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS
35	MALU BEATRIZ SILVA ZARATE	EAP DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS
36	FRANZ JUNIOR OSOJA JACOBIDE	EAP DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 20:18 horas del 16 de marzo del año 2022, se da por concluida la sesión ordinaria.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA (Citación N° 008e-2022-CFI-UNAMBA)

Siendo las 9:00 am del día 29 de marzo del año 2022 reunidos en la oficina de decanatura, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 008e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Darío Dante Sánchez Castillo y el Est. Romel Reynaldo Chauca Román, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Encargatura de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería

EL Ing. Feliciano Escobedo (Decano) menciona que es respetuoso de las normas y leyes de la SUNEDU, en ese sentido indica no tener ningún problema en dejar el cargo, debido a que, en la resolución de Asamblea Universitaria, se indica como fecha límite de su cargo Como Decano Interino hasta el 30/03/2022. El Ing. Enrique Mujica, menciona estar sorprendido con la resolución de Asamblea Universitaria (AU), debido a que se cumplió todo el procedimiento para elegir al decano interino, para tal caso se llamó a todos los docentes principales para asumir el cargo de decano, ellos no pueden obligarnos a elegir a un nuevo decano, donde se eligió por 90 días y no se puede aceptar la resolución de AU, para lo cual mi posición es que se ratifique en el cargo de decano por 90 días más, que se ratifique y se exija a la AU, la decisión de consejo de facultad. Ing. Darío Sánchez, menciona que se está perjudicando a los estudiantes de la Universidad por no ratificar la Resolución el Consejo de Facultad por lo que coincide con la opinión del consejero Enrique Mujica de ratificar la resolución antes donde se designa por 90 días en el cargo de Decano Interino al Ing. Feliciano Escobedo. El Est. Denilson indica que debe ratificarse la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería. El Ing. Mujica indica que la elección de decano es función del consejo de facultad, estamos ejerciendo nuestro derecho.

El Ing. Feliciano Escobedo, menciona que se debe adjuntar la evidencia de los documentos cursados a los docentes principales, donde se les invita asumir el cargo de decano interino de la Facultad de Ingeniería.

ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda exigir a las instancias que correspondan la ratificación de la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería donde se encarga al Mtro. Feliciano Escobedo Silva como Decano interino de la Facultad de Ingeniería por un periodo de 90 días.

2. Renuncia Irrevocable del director de EAPIADR-VILCABAMBA

ACUERDO. – Luego del análisis de la renuncia presentada por la Mag. Mag. Celinda Álvarez Arias, se acepta la renuncia y se designa en el cargo de director de la E.A.P de Ing. Agroecológica y Desarrollo Rural al Mag. Antonio partir de 21/03/2022.

3. Carta Múltiple N° 009e-2022-DFI-UNAMBA encargatura de la dirección de la EAPIIS

El Decano informa, desde que el Dr. José Luis Merma, dejó el cargo, no hay predisposición de los docentes que quieran asumir el cargo de director de las EAPIIS, la escuela académico profesional se encuentra en abandono. El Ing. Enrique Mujica, indica que es un problema, son pocas las personas con predisposición para asumir el cargo de director, priorizan situaciones personales y no hay identificación con la universidad, en vista que no hay respuesta a las cartas, se recurra a la parte amigable a los docentes. El Ing. Feliciano Escobedo, informa que se ha enviado un informe al VRAC, se conversó con el Ing. Ecler quien manifestó aceptar a fines de mes ya que se encuentra con trabajo pendiente, recomienda que estos cargos deben ser remunerados, no solo por voluntad. El Ing. Enrique Mujica, recomienda conversar con el Dr. Ecler para que asuma el cargo de Director. El Est. Denilson indica, si el Dr. Ecler no quiera asumir, se debe exigir a los principales para que asuman el cargo, para que no exista vacíos de poder en la escuela. El Ing. Mujica, concuerda con el estudiante Denilson, se debe elegir al director, para que se de continuidad con el ciclo de nivelación. El Ing. Feliciano Escobedo, propone también a la Ing. Gladys Echegaray Peña



para que asuma el cargo de Directora, para que pueda asumir el proceso de ciclo de nivelación.

ACUERDO. – Remitir memorando múltiple a los docentes principales de la E.P de Ing. Informática y Sistemas para asumir el cargo de Director de Escuela.

Siendo las 13 horas con cinco minutos se declara cuarto intermedio la sesión ordinaria.

Siendo las 14 horas con 15 minutos del mismo día y año se continua con la sesión ordinaria, incorporándose a la sesión la ing. Gladys Echegaray.

4. Memorando N° 005-2022-CU-UNAMBA sobre la RENUNCIA de la Ing. CLARISSA LOAYZA SERRANO

Se analiza el documento de Opinión Legal N° 04-2022-DAJ-UNAMBA, y documentos que se adjunta a la resolución de aprobación de renuncia. La ing. Gladys Echegaray, en su participación menciona que se debe corregir lo que indica eficacia anticipada. El Ing. Feliciano Escobedo, pide que un abogado debe asesorar sobre las observaciones a la resolución de Consejo de Facultad, enviar una carta, además que nos apoye en la redacción jurídica del documento. La Ing. Gladys Echegaray concuerda con la opinión para que se precise que se tiene que enmendar en la resolución.

ACUERDO. – Enviar al asesor jurídico de la UNAMBA la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería donde se aprueba la renuncia de la Ing. Clarissa Loayza Serrano.

5. Reclamo del estudiante JHON ZANABRIA ROJAS -EAPIM sobre el Ing. HILARIO COLQUE

Al respecto se da lectura del informe de defensoría universitaria, el Ing. Feliciano Escobedo menciona que el estudiante está solicitando modificación de notas, debido a que el Ing. Hilario no califico como debe ser el examen, por lo que el estudiante pide que otro docente revise el examen. La Ing. Gladys Echegaray, menciona que en anteriores ocasiones se dio este caso, y que el estudiante pueda solicitar reevaluación de la asignatura. El Est. Elmer Jesús Quispe Báez, comenta que el caso del estudiante se viene llevando hace 3 meses, donde el docente había cometido errores en la nota, el estudiante pide corrección de nota. La ing. Gladys Echegaray, muestra las evidencias presentadas por el estudiante, donde se verifican sus notas y exámenes e indica que el estudiante comento que hay error en las nota, verificando el acta de notas se verifica que no existe error en la nota que el docente considera.

El Ing. Darío Sánchez, menciona que el estudiante tiene notas de conceptual (10) procedimental (8) y actitudinal (16). El estudiante Denilson, manifiesta que se conforme una comisión para evaluar al estudiante. El estudiante Elmer Jesús Quispe, menciona que se realice una corrección de la nota. El Ing. Enrique Mujica menciona que la comisión debe dar un tiempo prudencial para que el estudiante pueda estudiar, y el docente pueda formular las preguntas, y la comisión pueda evaluar.

ACUERDO. – Enviar una carta, para que el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, conforme una comisión encargada de evaluar al estudiante Jhon Zanabria Rojas.

6. Descargo de los Docentes sobre el MEMORIAL DE ING. CIVIL

Se da lectura al documento de respuesta de la Dra. Guadalupe Chaquilla Quilca, sobre el memorial presentado por los estudiantes de la E.A.P Ing. Civil Abancay, del mismo modo se da lectura a los documentos de descargo por parte de los docentes observados en el memorial. El decano Ing. Feliciano Escobedo hace comentario sobre las quejas de los estudiantes de ingeniería civil, para lo cual se ha enviado una carta pidiendo un informe del Director de Ing. Civil y del Director del Departamento Académico de Ingeniería. El Est. Elmer Jesús Quispe, menciona que las encuestas a los docentes deben realizarse al final, no en inicio de semestre, respecto a las firmas falsas se debe sancionar, menciona también que al docente le has estado llamando, para pedir se les apruebe cosa que está mal. El Ing. Feliciano Escobedo indica que si se verifica que las firmas existan sanción. La Ing. Gladys Echegaray indica, debemos hacer una reflexión, no todos los docentes son probos, el poner firmas falsas en un delito, se debe pedir a los centros federados realizar sus quejas sin falsificar documentos para que no se pierda credibilidad en las quejas que presentan. El Est. Elmer, las clases presenciales, a parte las encuestas deben ser al final de cada semestre, se debe validar las firmas adjuntados en el memorial.



ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda archivar el caso, así mismo se acuerda enviar a los centros federados que envíen documentación legal oficial. Del mismo modo, a petición de los consejeros se acuerda enviar un documento a SSAA para que las evaluaciones a los docentes se realicen a mitad de semestre y al final del semestre.

7. Solicita espacio para la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería-VILCABAMBA

Se da lectura a la carta N° 004-2022-EAPIADR, El Ing. Feliciano Escobedo cede la palabra al Mag. Antonio Riveros Sotomayor Director de la EAPIADR, quien hace extensivo el saludo a todos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería, manifiesta que se debe implementar acciones orientados a fortalecer el proceso de acreditación de la EAPIADR, se busca la demanda estudiantil, dado que en últimamente no hay una cantidad de postulantes como se tiene planificado, hay pocos postulantes y pocos ingresantes, por el tema de la pandemia, el local institucional se encuentra en tercera etapa, no se tiene el centro experimental, en ese contexto no hay condiciones para ofertar la carrera, se necesita condiciones para la acreditación, pone el ejemplo de la UNALM donde los primeros semestres hacen en la sede central y posterior a ello se hacen cursos en los centros experimentales, se podría hacer lo mismo en la EAPIADR de la UNAMBA. De los ambientes, se podría disponer las aulas del pabellón de aulas generales y otras aulas, respetando los horarios de las demás escuelas. Siendo la carrera única en el país, se debe promocionar para mejorar los índices de postulación. El Mag. Hace proyección en el meet, de la demanda social de la EAPIADR, donde indica el bajo índice de postulantes, esto índices nos reubican el contexto donde la escuela debe fortalecer. Los docentes en pleno analizaron, y se ha visto conveniente operativizar el funcionamiento de los primeros semestres en la sede central, la idea es generar mayor demanda en la preferencia por la EAPIADR, se necesita mejores expectativas desde la escuela. La Ing. Gladys Echegaray, en su opinión manifiesta que en Vilcabamba se dejó laboratorio bien implementados, que la infraestructura está en tercera etapa y con implementación; por lo que sugiere que hagan mea culpa, cuantos egresado tienen y de ellos cuantos titulados. Manifiesta que los colegas de Vilcabamba quieren venirse Abancay, pide sinceramiento de los docentes para su traslado a la ciudad de Abancay, los estudiantes egresado no hacen posgrado, para que puedan tener mejor opción laboral, y se priorice en la UNAMBA otras carreras que tengan demanda, sino existe demanda que se cierre la carrera y se oferte otras. El Ing. Feliciano Escobedo menciona que esto pasa con otras filiales, pasa en Tambobamba y Haquira, se debe dar oportunidad de abrir nuevas carreras, Apurímac tiene una ventaja de tener pisos ecológicos, es un gran potencial, los cursos deben realizarse a exportación de paltas, mejoramiento de sistemas de riego, se debe potenciar la capacidad de riego por otros métodos, Ingeniería Agroecológica, es una carrera importante.

8. Aprobación de la carga definitiva del ciclo nivelación 2022-0-DACB

ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda aprobar la carga Académica del Departamento Académico de Ciencias Básicas para el ciclo nivelación 2022-0.

9. Solicito Fusión de asignatura de EAPIIS-ELI SERRANO PEREZ

ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda aprobar la fusión y aprobación de curso dirigido para el estudiante Eli Serrano Pérez.

10. Memorial de ampliación de tiempo de pago al banco de la nación por ciclo de nivelación

ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda viabilizar ampliación de pago para el ciclo de nivelación 2022-0.

11. Aprobación de defensa de tesis de Bach. EDWIN SANCHEZ DAMIAN

ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda aprobar el acta de sustentación del Bach. Edwin Sánchez Damián.

12. Aprobación de defensa de tesis de Bach. AVELINO ACOSTA VENEGAS

ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda aprobar el acta de sustentación del Bach. Avelino Acosta Venegas.

13. Anulación de doble nota de la asignatura de fitología –VILCABAMBA



Se da lectura a la Carta N° 058- 2022-C-EAP-IADR-UNAMBA donde se solicita anulación de la doble nota de la asignatura de fitopatología general con código de asignatura AG 441, del semestre 2015-II, el cual está repitiendo en el semestre 2015-I.

ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda Anular la nota del semestre 2015 – II, del estudiante Jhonatan Ortiz Yaguno de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural.

14. Aprobación de convalidación del estudiante REYNER BARAZORDA ROMERO-EAPIC

ACUERDO. –Por unanimidad se acuerda aprobar la convalidación de asignaturas del estudiante Reyner Barazorda Romero, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

15. Aprobación de grados de bachiller y Títulos profesionales

ACUERDO. – Por unanimidad se acuerda aprobar la nómina de grados de bachiller y títulos profesionales, conforme al siguiente cuadro:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	GRADOS Y/O TÍTULOS
1	BETSABE MILAGROS CCOLQUE RUIZ	EAP DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO Y SISTEMAS
2	FRANZ JHONATAN HILARES ALVAREZ	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
3	CARLOS ENRIQUE CONTRERAS PAUCAR	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
4	MAURO DELGADO SORIA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
1	COLLEEN NORMA PANIAGUA VERA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
2	SANDRA YUDITH ANDRADE ALCCA HUA	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
3	RICHARD RATA HUACHACA	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

Luego de culminar los puntos establecidos en orden del día, por acuerdo de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería se agrega documentos para ser tratados en otros.

PUNTO 1 (OTROS) pago del docente de la E.A.P. Ing. Civil Bercin Alccacondori Alata

EL Ing. Feliciano Escobedo, menciona que se de tramite el documento para el pago respectivo. El Est. Elmer Jesús Quispe, menciona que el docente no laboró, por ser retirado de la Universidad, por lo que no se renovó su contrata. Respecto a las evidencias, el docente no entra a clases, no asistía a clases, los estudiantes presentan evidencias de las inasistencias. El Est. Nerio, sobre el docente Bercin no se debe aceptar el pago del mencionado docente, debido a que no asistió al 100 % de sus asistencias, no debería realizarse su pago por no cumplir con su deber. La Ing. Gladys, indica que se le pague y nunca más se le contrate en la universidad. El Ing. Enrique Mujica, la evaluación del docente no tiene nada que ver con la asistencia del docente, exigir el pago el respectivo, pero internamente se índice a director y decano su contrato no sea posible por incumplimiento del docente. Luego de un amplio debate se consideran dos posiciones para los cual se realiza la votación, los que están a favor que se le pague: Ing. Abel, Ing. Darío e Ing. Feliciano, los que no están a favor que se le pague Ing. Gladys Echegaray, Est. Elmer Jesús y Romel, habiendo un empate en la votación el decano da el voto dirimente, manteniendo su posición de estar a favor que se le pague al docente, finalmente por mayoría se acuerda realizar los trámites que corresponden para el pago del docente Ing. Bercin Alccacondori Alata.

PUNTO 2 (OTROS) implementación del examen de suficiencia profesional en la Facultad de Ingeniería

El Ing. Feliciano Escobedo, menciona que si un curso no concluye en un trabajo de investigación estamos llevando al atraso a la universidad. El Ing. Enrique Mujica, indica que no conviene realizar esta modalidad de titulación, en agroindustrias paralelo al examen debe presentarse una tesina, para justificar la obtención del título. Sugiere una reunión para el martes 04/04. La Ing. Gladys Echegaray, pide analizar en una reunión extraordinaria, para un amplio debate.

PUNTO 3 Y 4 (OTROS) propuesta de contrato del ciclo de nivelación

Por unanimidad se aprueba el contrato docente para el ciclo de nivelación 2022-0 justificado en la Carta N° 0137-2022-D-DACB-UNAMBA-AB presentado por el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas.



PUNTO 5 (OTROS) excepcional del contrato de docentes

Se analiza la Carta Múltiple N° 007-2022-D-DAI-FI, sobre solicitud de autorización para excepcionalidad del Artículo 30° de la directiva del ciclo de nivelación 2022-0 para la contrata de docentes de Ingeniería de Minas e Ingeniería Civil. Luego de un amplio debate se aprueba la excepcionalidad de contrato docente para el ciclo de nivelación 2022-0.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:18 horas del mismo día y año, se da por concluida la sesión ordinaria.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA (Citación N° 009e-2022-CFI-UNAMBA)

Siendo las 3:00 pm del día 12 de abril del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 009e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Darío Dante Sánchez Castillo, Ing. Nora Gladys Echegaray Peña y el Est. Romel Reynaldo Chauca Román, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Memorando Múltiple N°002-2022-R-UNAMBA implementación de otras modalidades de titulación

EL Ing. Mujica consulta si alguna escuela presento a la decanatura sobre la implantación del Examen de suficiencia profesional. La Ing. Gladys Echegaray, menciona que los directores deben implementar, sugiere derivar a las escuelas profesionales para su implementación, como Consejo de Facultad no hay nada que debatir, esperar la propuesta de los directores. El Ing. Darío Sánchez menciona que las escuelas deben llamar a los docentes para hacer acto seguido a la directiva. La Ing. Nora Gladys, menciona que, en la ley 30220 y el estatuto de la universidad, no existe esta modalidad de titulación, y que es preocupante que se implemente esta modalidad, Consejo Universitario está imponiendo esta modalidad, por lo cual me abstengo a toda esta modalidad de titulación, este proceso afectara la acreditación, debe existir una reunión para debatir con los directores, no estoy de acuerdo como se está llevando a cabo, indica. El ing. Alex como director de la EAPIA, la directiva no está acorde a la realidad, es motivo de hacer algunos reajustes, se ha analizado en CU, se está optando una modalidad adicional para la obtención del título, existe 200 egresado que aún no están titulados es una preocupación, debido a que no se han dado el tiempo de realizar un trabajo de investigación. El Ing. Feliciano Escobedo, menciona que la directiva no debe modificarse en su esencia, con que docentes se hará la implantación si los docentes están de vacaciones, se daría cumplimiento a partir del 09 de mayo, y propone que el consejo de facultad apruebe el cumplimiento de la normatividad. La Ing. Gladys Echegaray, indica que se derive a las direcciones para que se implemente, como tal o modificar algunas cosas de la directiva, o hacer observaciones a la directiva. Por acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería, se debe solicitar a cada una de las Escuelas Académicos Profesionales de la Facultad de Ingeniería, iniciar con la implementación de la RESOLUCIÓN N° 040-2022-CU-UNAMBA, del mismo modo se solicita alcanzar propuesta de implementación en 7 días hábiles bajo responsabilidad.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 04:20 p.m. horas del mismo día y año, se da por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA
Ing. Feliciano Escobedo Silva
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA
Ing. Saul Moreano Carrasco
Secretario Académico



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA (Citación N° 010e-2022-CFI-UNAMBA)

Siendo las 3:00 pm del día 29 de abril del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 010e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Est. Romel Reynaldo Chauca Román y el Est. Elmer Jesús, Quispe Báez, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Implementación del examen de suficiencia profesional

Sobre el punto de agenda el Decano solicita la intervención del Dr. Leoncio Carnero Carnero, quien indica que se emitió una directiva para la implementación del examen de suficiencia donde plantea que cada escuela es independiente de plantear los costos para esta modalidad. En la misma línea el decano autoriza la participación del Dr. Ecler quien hace uso de la palabra, donde manifiesta que hubo reunión con los docentes ordinarios de la EAPIIS, donde en junta de docentes se ha denegado la directiva del examen de suficiencia profesional, sin embargo, a futuro con otro reglamento se podría implantar la directiva emitida por Consejo Universitario, y da a conocer la propuesta para optar el título de Ingeniero de Informática y Sistemas bajo la modalidad de "tesis en formato de artículo de investigación", que está establecido por el Vicerrectorado de Investigación, la tesis es más lejana de hacer, sin embargo una propuesta de artículo sería de revisión, el cual habrá un asesor que guíe el trabajo de investigación, el monto que se propone es de S/3000.00, el mínimo es de 34 personas, los pares evaluadores son de la revista de universidades del país o exterior. La Ing. Gladys Echegaray, manifiesta que se realizó un debate sobre la directiva(...), en la cual por mayoría observaron y se planteó una modalidad alternativa, manifiesta que en sistemas existe baja cantidad de egresados bachilleres que realizan tesis, también comenta que la modalidad que se propone, no afecta a los procesos de acreditación, la directiva tiene muchos errores de fondo, se ha hecho un análisis de las ventajas y desventajas, y la propuesta nueva es la mejor. Siendo las 3:40 pm, se incorpora a la sesión el Ing. Darío Sánchez Castillo. El Ing. Enrique Mujica, manifiesta que se tiene que respetar las decisiones de cada escuela, por lo cual, han optado una nueva modalidad de titulación. Luego de un amplio debate, por mayoría se acuerda denegar la implementación del examen de suficiencia profesional conducente a optar el título profesional, observándose el procedimiento de la directiva.

2. Aprobación de reglamento del curso de actualización-Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas

¿El decano realiza la pregunta, que pasa si son menos de 33 participantes en esta modalidad? El Dr. Ecler director de la EAPIIS, responde que si son menos no se apertura esta modalidad de titulación. Luego de un amplio debate se aprueba por mayoría el reglamento del "Curso de actualización conducente por la modalidad de tesis en formato de artículo científico para optar el título profesional de ingeniero informático y sistemas, bajo los alcances del oficio N° 6797-2021-SUNEDU-02-15-02". El Dr. Ecler, manifiesta que hubo reunión con los egresados, donde manifestaron que es viable la modalidad de titulación que se plantea.

3. Aprobación de propuesta de examen de suficiencia -EAPIC-AB propuesta "EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL BAJO LOS ALCANCES DEL OFICIO No 6797-2021-SUNEDU-02.15.02"

El decano sede la palabra al coordinador de la EAPICSSA Ing. Darwin Loayza Encalada, quien manifiesta que luego de haber leído la directiva, se encuentra algunas inconsistencias, por lo que se modifica el Artículo 8, sobre elección de curso de especialidad, los docentes deben ser ordinarios, sin embargo en la realidad actual no existe docentes ordinarios en la EAPICSSA por lo que se recomienda a otros docentes de la facultad y docentes contratados



que regentan asignaturas en el ciclo de nivelación 2022-0 para que integren la comisión de elaboración de las 200 preguntas, respecto a las preguntas dice 100 sin embargo en admisión manifiestan que tiene capacidad para 90 preguntas, lo que se envía la propuesta de reglamento para el examen de suficiencia profesional, con algunas modificaciones a la directiva. Luego del análisis de la directiva se acuerda por mayoría, aprobar modificación de los artículos 8° y 11°. La Ing. Gladys Echegaray, pregunta cómo se garantizará la seguridad que las respuestas no se filtren, ¿de acuerdo al presupuesto considera personal para esta labor? El ing. Darwin, menciona que la directiva está clara y no indica cómo se guardarán las preguntas, porque considera un balotaría de 200 preguntas, al quinto día se juntara la comisión para la formulación de las preguntas, como es el mismo día del examen no habría forma que se filtre las respuestas, lo que se tiene que cuidar son las alternativas horas antes del examen con la oficina de admisión. El decano manifiesta que el examen debe llevarse con total transparencia, y recomienda al director que sea transparente y ético. Finalmente se acuerda por mayoría la aprobación del reglamento de "EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL BAJO LOS ALCANCES DEL OFICIO No 6797-2021- SUNEDU-02.15.02" y modificación de los Artículos 8° y 9° por excepcionalidad y por opinión de la oficina de admisión modificar el Artículos (9° y 11°) de la directiva. Debido a la inexistencia de docentes ordinarios de especialidad en la EAPICSA, se solicita integrar a la comisión formuladora de preguntas a los Docentes Ordinarios de la facultad: Ing. Darwin Duhamel Loayza Encalada (Ingeniero Civil), Dra. Lucy Marisol Guanuchi Orellana (Ingeniero Civil), Mtro. Diomedes Napoleón Ferrel Sarmiento (Ingeniero Civil), contratados de especialidad en el ciclo de nivelación 2022-0, a los docentes Mtro. Rómulo Gómez Noblega. (Ingeniero Civil), Ing. Ricardo Pinto Yupanqui (Ingeniero Civil).

4.- Aprobación de directiva de examen de suficiencia - Escuela Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural

El decano solicita la intervención del Ing. Antonio Riveros Director de la EAPIDR quien manifiesta que se ha realizado modificaciones a la directiva, y cada escuela ha propuesto los procedimientos de manera independiente, luego da a conocer la propuesta de la modalidad de titulación "DIRECTIVA ESPECÍFICA DE IMPLEMENTACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROECOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL (EP-IADR)", dicha directiva fue aprobado en pleno de docentes de manera unánime. El decano propone que se mantenga una sola propuesta respecto a la cantidad de preguntas en base a 90. La ing. Gladys hace pregunta sobre los requisitos, uno. - por qué piden constancia de primera matrícula, dos. - cómo se ha previsto el proceso de evaluación teniendo pocos docentes ordinarios, tercero. - por qué han obviado el presupuesto, El Director responde, se exige 2014-I hacia atrás, los que ingresaron después no pueden postular, segunda pregunta las preguntas serán revisados por la oficina de admisión de la universidad, tercera los presupuestos se consideran en el plan de implementación los presupuestos, incluyendo a todos los participantes que participaran en el proceso. El pago de S/. 2000.00 por titulación, S/. 200 soles por inscripción y como mínimo se requiere 30 bachilleres. El Ing. Feliciano Escobedo, manifiesta que de igual forma que se respeta la decisión de la escuela.

5.- Aprobación propuesta para optar título profesional - Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial

El Decano sede la palabra al director de escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Ing. Alex Muñoz Cáceres, menciona que se evidencia actas para la aprobación de las modalidades de titulación, el director manifiesta que ha habido pagos que se han realizado sin haber sido aprobado las directivas, por lo cual estos procedimientos deben ser canalizados por las escuelas profesionales, debido a que las propuestas tienen su cronograma propio. La Ing. Gladys, manifiesta cual es la diferencia entre las modalidades propuestas. El Ing. Alex, menciona que existe diferencia entre dos modalidades la primera se hace observación de la directiva, y las preguntas salen de las separatas de los cursos seleccionados, en el caso de curso de actualización es el desarrollo de dos meses seis módulos por docentes de la escuela, entre los días sábados y domingos a partir de los seis módulos los docentes plantean preguntas que luego entrara preguntas.



El Ing. Alex, manifiesta que se analizó la situación de los egresados, y de acuerdo a ese análisis se ha propuesto las modalidades de titulación, los trabajos de investigación son importantes, pero situaciones como la pandemia afectó la ejecución de tesis de los egresados. Luego de un amplio debate por mayoría se aprueba las dos modalidades para obtención de título profesional en la E.A.P Ing. Agroindustrial.

6.- Aprobación de reglamentos para optar título de Ingeniero de Minas

El Decano cede la palabra al Dr. Leoncio Carnero Carnero Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, interviene e indica estar en desacuerdo por las modalidades de titulación, existiendo una gran cantidad de egresados que no realizaron su tesis, habiendo diversos motivos uno de ellos los docentes asesores no tienen motivación, los docentes solo se dedican hacer sus clases, es por ello que existe egresados que no realizan sus trabajos de investigación, siendo el título un documento importante para ejercer la profesión, se realizó consulta a los egresados sobre las modalidades y existe una parte que quiere someterse al examen de suficiencia (minoría) y curso de actualización (mayoría). El decano plantea, que la cantidad mínima es demasiado debe ser en promedio 30 postulantes, también manifiesta cual es la diferencia del examen con el curso de actualización. El Dr. Carnero, la diferencia está en los tiempos de ejecución el examen es un repaso acelerado, y el curso es desarrollo de los módulos, los reglamentos se cursarán una vez que los docentes retornen de vacaciones. Finalmente se adopta como acuerdo por mayoría aprobar las dos modalidades para obtención del título profesional de Ingeniero de Minas.

Siendo las 19:00 horas del mismo día y años se declara en cuarto intermedio la Sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería. Siendo las 15:00 horas del 02 de mayo del 2022, se continua la sesión ordinaria del CFI.

7.- Aprobación de contrata de Docentes ciclo nivelación 2022-0 Departamento Académico de Ingeniería

ACUERDO. – se aprueba por unanimidad el contrato de docentes para ciclo de nivelación 2022-0 y proponer al C.U. en el Departamento Académico de Ingeniería.

8.- Aprobación de contrata de Docentes ciclo nivelación 2022-0 Departamento Académico de Ciencias Básicas

ACUERDO. – se aprueba por unanimidad el contrato de docentes para ciclo de nivelación 2022-0 y proponer al C.U. en el Departamento Académico de Ciencias Básicas.

9.- Aprobación de carga Académica ciclo nivelación 2022-0- Departamento Académico de Ingeniería

ACUERDO. – se aprueba por unanimidad el contrato de docentes para ciclo de nivelación 2022-0 y proponer al C.U. en el Departamento Académico de Ciencias Básicas.

10.-Aprobación de carga modificada para EAPIA ciclo nivelación 2022-0-DAI

ACUERDO. – se aprueba por unanimidad la carga académica modificada para ciclo de nivelación 2022-0 en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial-DAI.

11.-Aprobación participación en ponencia internacional -DIANA QUISPE ROQUE

El señor Decano, manifiesta que la razón de la docencia es la investigación, por lo que la docente realice los trámites para gestionar el apoyo económico, el decano da el visto bueno a la docente con cargo de dar cuenta a Consejo de Facultad. El Ing. Enrique Mujica, pregunta si la docente es contratada u ordinaria. El decano, aclara que es nombrada en Haquira, en ingeniería de minas y tiene vínculo laboral con la universidad, además el peiper será a nombre la universidad y de beneficio para la institución. La Ing. Gladys Echegaray, pide si tiene aceptación de peiper, en la cual demuestra en los documentos adjuntos el correo de aceptación.

ACUERDO. – Ratificar la carta N° 064e-2022-D, que da el visto bueno al apoyo económico, para participación en ponencia internacional.

**12.- Aprobación del horario de ciclo nivelación 2022-0-EAPIM**

ACUERDO. – por unanimidad se aprueba el horario de ciclo nivelación 2022-0 en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas-Abancay.

13.- Remito descargo del Ing. HILARIO CARRASCO KOLQUE sobre el estudiante JHON ZANABRIA

El decano, manifiesta que existe libertad de cátedra, y el docente ya dio una opinión y no se puede ir contra ello. La Ing. Gladys Echegaray, manifiesta su preocupación sobre el caso, donde la Dra. Guadalupe Chaquilla como Directora del DAI, remite a defensoría universitaria y hace graves acusaciones. El decano, habló con el docente imputado, a quien comunico sobre las quejas. El Ing. Darío Sánchez, dice que ya se tiene las notas y pide que se muestre para tener el promedio, el decano indica que al respecto ya se tomó una decisión, y se discutió ampliamente sobre el tema. El estudiante Nerio, participa y manifiesta que se está cometiendo errores desde el departamento académico de ingenierías, respecto a la constancia de haber realizado impresiones son de un familiar, el reglamento está diseñado para clases virtuales no había motivo de imprimir exámenes, se debió revisar en forma virtual. En la encuesta de docentes, todos aparecen con calificación de excelente, sin estar ajustado a la realidad, en la carta enviada por la directora de DAI se ve que la directora está defendiendo al docente. El decano, indica que se devuelva el documento, para que el docente realice el descargo correspondiente. El Ing. Enrique Mujica, participa e indica estar de acuerdo que el docente tenga que hacer descargo punto por punto, con cosas concretas y no resumidas, con pruebas y no resúmenes.

ACUERDO. – Devolver la carta N°0056-2022-D-DAI-FI de acuerdo a las observaciones realizadas por defensoría universitaria, reiterar una carta al director de la EAPIM para designación de dos docentes para tomar un nuevo examen al estudiante Jhon Zanabria Rojas.

14.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis-KARLA FARFAN DAVALOS

ACUERDO. –se aprueba por unanimidad el acta de sustentación de la Bach. Karla Farfán Dávalos.

15.- Aprobación de sustentación y defensa de tesis -ROGELIO VERA JUAREZ

ACUERDO. –se aprueba por unanimidad el acta de sustentación del Bach. Rogelio Vera Juárez.

16.- Ampliación de plazo para la sustentación de tesis-VERÓNICA ALLCA Y JAQUELINE SIERRA

ACUERDO. –se aprueba por unanimidad ampliación de plazo para la sustentación de tesis de Verónica Allca Ayala y Jaqueline Sierra Puga previa justificación del asesor.

17.- Ampliación para la ejecución de tesis- ROGELIO QUISPE PAUCCARA

ACUERDO. –Se aprueba por unanimidad la ampliación por 06 meses para ejecución de tesis de Rogelio Quispe Paucara, hasta el 29 de octubre del 2022.

18.- Petición de estudiantes sobre cambio de código de ingreso de la EAPIC

La Ing. Gladys Echegaray menciona que los estudiantes piden regresar al código anterior, donde ingresan a la universidad por traslado interno, para beneficiarse al bachillerato automático, en servicios académicos se averiguo y si es posible retomar sus códigos anteriores. El Ing. Enrique Mujica, manifiesta que los estudiantes se han sometido a un examen nuevo de ingreso perdiendo su código, el Ing. Marco Aguilar, define que el alumno se queda con el código de ingreso. El estudiante Romel Reynaldo, indica que se invite a los señores estudiantes. El estudiante Royer Alex Oscoco Mejía, brinda saludo a los miembros del CF, donde peticionan regresar a su código de estudiante cuando ingresaron a la EAP de Ingeniería Civil Cotabambas, donde expone sobre su pedido de regresar su código al anterior.



El Ing. Darío menciona que los estudiantes tienen más tiempo de permanencia para obtener el título siendo perjudicados, el haberles cambiado de código fue una falta, debe darse una excepcionalidad para mantener su código anterior. El Ing. Enrique Mujica, es un problema que puede traer problemas serios para la universidad, por lo que el más indicado para ver este caso es el Ing. Marco Aguilar de Servicios Académicos, se debe solicitar de manera excepcional tratar el tema de manera específica en una sesión extraordinaria con las personas involucradas, de servicios de académicos, el director de escuela, el departamento de ingeniería, para analizar de mejor manera sobre la situación. Se adopta como acuerdo tratar en una próxima sesión el tema.

19.- Opinión legal sobre año sabático - Ing. MARILUZ CUENTAS TOLEDO -EAPII

El Ing. Abel Mujica, menciona que el año sabático por publicación, tiene que solicitar el Director del Departamento Académico de Ingeniería. Los consejeros indican que la opinión legal debes estar firmada para analizar y tomar decisión sobre elle, se acuerda por unanimidad devolver el expediente para que adjunte la opinión legal debidamente firmada.

20.- Solicitud para ser tratado en Consejo de Facultad sobre el caso del Ing. GUIDO BRAVO MENDOZA Docente Contratado.

El decano autoriza la participación del Mag. Guido Bravo Mendoza, quien expone sobre el proceso de nombramiento automático, el docente explica a detalle cómo fue marginado, excluido del proceso de nombramiento. El Decano manifiesta, que se han priorizado a profesionales ingenieros de minas, debido a que no existe en la escuela de la EAPIM ingenieros de minas, por lo que recomienda que este caso pase a otra instancia. El Ing. Darío manifiesta, que en minas fallecieron varios colegas por lo que se ha quedado sin docentes, por ello se ha priorizado a docentes de Ingeniería de Minas, sin embargo, el Mag. Guido Bravo debió merecer someterse al concurso. La Ing. Gladys Echegaray, menciona que lamenta lo sucedido, muchos directores no han reconvertido las plazas e indica que es necesario una reunión con los consejeros para velar por el bienestar de la universidad.

21.- Aprobación de grados de bachiller y Títulos

ACUERDO. -Se aprueba por unanimidad la nomina de expedientes para el grado académico de bachiller y título profesional, conforme al siguiente cuadro:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	GRADOS Y/O TÍTULOS
1	BRAYAN RENZO ZAVALA HUAMANI	EAP DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO Y SISTEMAS
2	EDITH CARRASCO SAÑE	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL
3	JESÚS DANIEL ALARCON CHIPANA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
1	JILBER SAÑE CÉSPEDES	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
2	CHRISTIAM MARSHAL BARAZORDA GAMARRA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
3	RONY AYSA ASTO	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
4	RUBEN REA LUPA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
5	RAUL ALEXANDER ARROYO CASTAÑEDA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
6	JERSON NELIO SERRANO ZALAZAR	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
7	GRIMALDO BUENDÍA HUACHACA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
8	LUIS ALBERTO FLORES GARCIA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
9	RONALD MICHAEL ARANGUENA YLLANES	EAP DE INGENIERIA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
10	PAULINO LUNA TORRES	EAP DE INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL-FILIAL VILCABAMBA	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROECOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL
11	NORCA PALOMINO NINA	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL



Luego de haber tratado los puntos de orden del día se procede a analizar documentos de despacho, los cuales por unanimidad se acordaron incluir en la agenda para la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería

OTROS 1: Solicita Aprobación vía resolutive de la Creación el Voluntariado "Yo Promotor Ambiental Unambino" de la Facultad de Ingeniería

El Ing. Abel, manifiesta que es digno de destacar la labor de los docentes en torno a la creación del voluntariado, no habría ningún inconveniente en extenderse a nivel de la facultad.

El Ing. Dario, es buena la iniciativa y se tendría que escuchar cuales son los objetivos, que la junta directiva sea multidisciplinario.

ACUERDO. -Se aprueba por unanimidad la creación del Voluntariado "Yo Promotor Ambiental Unambino"

OTROS 2: Solicita Aprobación de la Creación del Centro Cultural Riksinakuy de la Facultad de Ingeniería

ACUERDO. -Por Unanimidad se aprueba la creación del centro Cultural Riksinakuy.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 6:50 pm del 02 de mayo del 2022, se da por concluido la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
(Citación N° 011e-2022-CFI-UNAMBA)**

Siendo las 9:00 am del día 06 de mayo del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 011e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Darío Dante Sánchez Castillo, Ing. Nora Gladys Echegaray Peña, Est. Romel Reynaldo Chauca Román y el Est. Elmer Jesús, Quispe Báez, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Petición de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Abancay

El decano saluda y luego autoriza la participación del estudiante Grober Carlín Almirón Ortiz, hace su intervención donde detalla los problemas que afecta a cuatro de sus compañeros, por el cambio de código de estudiante, donde fundamenta que la Ley Universitaria 30220 fue implementada después del ingreso de los egresados, el otro fundamento la UNAMBA publica el reglamento de investigación en el año 2020, los egresados en el año 2018 y 2019 no estaba publicada el reglamento de trabajo de investigación, en ese entonces existía un reglamento antiguo pero dado el código que tenían se veían obligados a realizar un trabajo de investigación, tercer fundamento en el reglamento no diferencia entre tesina y trabajo de investigación, no se especifica como debe presentarse un trabajo de investigación, los plazos y flujograma es similar, el reglamento para los ingresantes con la nueva Ley universitaria no está claro y los docentes desconocen los procedimientos administrativos, por lo que manifiesta que los egresados están siendo perjudicados por la universidad debido a que existe vacíos en el reglamento; el estudiante añade también que debido a la precariedad de la educación en Cotabambas vuelven a postular a la misma carrera, motivo por el cual ingresan nuevamente por traslado interno y es ahí donde adquieren un nuevo código, muestra un ejemplo de un estudiante de la UNSAAC donde al cambiarse de carrera de Arquitectura a Civil mantiene el mismo código de estudiante por pertenecer a la misma facultad, finalmente explica que emitieron su queja a la SUNEDU, debido a lo sustentado exigen por excepcionalidad retornar a su código anterior para obtener el grado de bachiller, debido a que con el nuevo código no está bien definido los procedimientos para obtener el grado de bachiller. El decano de la facultad invita a la Vicerrectora de Investigación Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzáles quien interviene indicando al Ing. Feliciano Escobedo, que se debe corregir en la parte administrativa principalmente emisión de resoluciones, aclara también que existe una diferencia en tesina y trabajo de investigación, asunto que en consejo universitario fue tratado y se explicó la diferencia la tesina es un trabajo descriptivo, manifiesta que las puertas del VRIN están abiertas para cualquier consulta, respecto al cambio de código manifiesta que deben mantener el código de estudiante siempre en cuando fue un traslado interno, pide que se debe pedir opinión del asesor jurídico para ver si procede el cambio de código. El Ing. Marco Aguilar Jefe de la Oficina de Servicios Académicos, saluda a los miembros del consejo de facultad, en caso de civil la mayoría de estudiantes pidieron traslado geográfico, donde el estudiante viene con sus cursos sus notas, en cambio cuando los estudiantes vuelven a postular los estudiantes se somete a un proceso de admisión por diferentes modalidades, por el cual se les asigna un nuevo código de ingreso, ellos han iniciado sus estudios en Cotabambas, han desarrollado sus cursos en Cotabambas, sin embargo vuelve a postular mediante una de las opciones de ingreso, por ello se les asigna un nuevo código, donde realizan también convalidaciones, ellos han vuelto postular por lo tanto tiene un nuevo código de



ingreso. El Ing. Darwin Loayza, coordinador de la EAPIC manifiesta que existe falta por errores en temas administrativos, no veo forma como cambiar el código debido a lo que sustenta el Ing. Marco, Director de Servicio Académico, sin embargo, podemos ayudar en la agilización de la emisión de documentos administrativos. La Dra. Guadalupe Chaquilla, hace el saludo a los miembros del Consejo de Facultad, manifiesta que está bien definido en el reglamento de investigación que es un trabajo más sencillo y se especifica la complejidad de los trabajos de investigación, también hace referencia que en Civil existe problemas en la parte administrativa por no haber docentes nombrados quienes puedan encaminar los tramites, se debe encaminar una agilización en los procesos de emisión de resoluciones, acelerar los procesos y ver otros mecanismos y un caso especial en Civil. El estudiante Romel Reynaldo, menciona que, habiendo escuchado el pedido de los cuatro estudiantes, están en la justa razón de exigir mantener su código, y manifiesta estar de acuerdo con la intervención de la Ing. Gladys Echegaray. El estudiante, Alexander Rivera, manifiesta que estudiamos para ser algo, pero la universidad nos pide trabas, debido a que en la universidad hay problemas en el reglamento, en los tramites administrativo existe errores garrafales y opina dar excepcionalidad a los egresados. El decano, manifiesta estar en desacuerdo con el reglamento del VRIN, debido a que no se diferencia entre tesina y traba de investigación, por lo que se ha perjudicado a los estudiantes, los reglamentos que se hacen en las universidades son hechos para que el estudiante no pueda graduarse. La Ing. Gladys Echegaray, propone conformar una comisión para revisar los reglamentos conducentes a obtención al grado de bachiller y titulo profesional. El Ing. Marco Aguilar, manifiesta que se tiene que retirar, debido a que el código del estudiante ya existe, los cursos que han llevado en Abancay se mantendrán en Tambobamba, los códigos que han iniciado en Tambobamba es incluso, si ellos solicitan un trámite tendrían que culminar sus cursos al código de Cotabambas, cualquier trámite no se podrá debido a que no terminaron sus cursos en Cotabambas.

El Ing. Darwin, manifiesta que la decisión que está tomando no se debe tomar a la ligera, donde los agregados deberán solicitar una convalidación de cursos, por lo que pide se analice bien sobre esta situación.

ACUERDO. - Aprobar el retorno al código primigenio, para obtener el grado académico de bachiller, a favor de los cuatro estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil y se autoriza dar viabilidad a la convalidación automática.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11:00 am del mismo día y año, se da por concluido la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

Mtro. Celiciano Escobedo Silva
DECANO (a)



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Raúl Moreano Carresco
SECRETARIO ACADÉMICO



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
(Citación N° 012e-2022-CFI-UNAMBA)**

Siendo las 2:00 pm del día 19 de mayo del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 012e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Est. Romel Reynaldo Chauca Román y el Est. Alexander Rivera Arce, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Contrato de Docentes para el Semestre Académico 2022-I

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural, se aprueba la contratación de docentes, justificado por el Director de Escuela.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial, se aprueba la contratación de docentes, justificado por el Director de Escuela.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil-Abancay, el estudiante Alexander Rivera, menciona que se debe conformar una comisión de estudiantes para acompañar el proceso de contratación, el estudiante Nerio Oswaldo Guia Alcarraz concuerda con la propuesta, que desde consejo de facultad se debe formar una comisión fiscalizadora para ello propone a miembros del consejo de facultad. La ing. Gladys Echegaray, indica que eso esta normado la participación de estudiantes, de debe pedir cumplimiento. El Ing. Feliciano Escobedo, que los estudiantes estén presentes en el proceso de contratación. El Ing. Abel Mujica, todos tienen el derecho a participar y la comisión y pedir que la comisión debe estar integrado por tres estudiantes, se contemple que se obligue al docente ganador el cumplimiento de su contrato, que los estudiantes no sean cómplices (para todas las escuelas). Se adopta como acuerdo de los miembros del CFI, aprobar la contratación de docentes de la EAPICSA refrendado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas -Haquira, se aprueba contratación de docentes justificado por el Director de Escuela refrendado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, se aprueba contratación de docentes justificado por el Director de Escuela refrendado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas-Abancay, se aprueba contratación de docentes justificado por el Director de Escuela refrendado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería.

Departamento Académico de Ciencias Básicas, se aprueba la contratación de docentes justificado por el Director.

2. Petición de ratificación Docente de EAPIADR-VILCABAMBA

El Ing. Feliciano Escobedo, se pregunta quien hace el proceso de ratificación, por lo cual el Ing. Abel Mujica indica derivar a consejo universitario para la implementación del proceso de ratificación docente. Se devuelve la carta ya que no se cumple el Artículo 17° y se implemente en el marco del estatuto y del reglamento de ratificación docente.

3. Solicitud de Año Sabático de la Ing. Gladys Echegaray Peña-EAPIIS

El decano, indica que se de las facilidades correspondientes. La ing. Gladys Echegaray, indica que debe ir al VRIN para que una comisión evalúe el trabajo de producción intelectual.



Se adopta como acuerdo enviar el documento al VRIN, para su evaluación del plan de trabajo para emisión de resolución del plan de trabajo.

4. Solicitud de transferencia de presupuesto de la EAPIC-TAMBOBAMBA a la EAPIC-ABANCAY

El decano manifiesta, que al autorizarse la no convocatoria de admisión debería cambiarse de denominación de Ingeniería Civil Tambobamba, la Ing. Gladys Echegaray, explica que para el proceso de licenciamiento de la sub sede Tambobamba al no llegar los equipos para laboratorios en el momento, se decidió desistir, por un periodo de dos años. El decano manifiesta, que las universidades están para servir a la población y no para discriminar por mas lejos esté, no se ha consultado al pueblo de Tambobamba sobre el cierre de la escuela, en mi opinión falta mas argumentos para tomar una decisión, se debe enviar una carta para solicitar información sobre la situación de la filial Tambobamba, para ello dirigir a Asamblea universitaria. El estudiante Alexander Rivera, manifiesta que la solicitud es solo transferencia de presupuesto del año fiscal 2022, no tiene sentido seguir manteniendo una escuela sin estudiantes. El Ing. Abel menciona que documento avala el traslado geográfico de los estudiantes, por lo que se debe transferir los recursos económicos de sede Tambobamba a la Sub Sede de Abancay. La Ing. Gladys Echegaray opina, mientras no se tenga claro sobre el cierre, no se puede opinar sobre la transferencia de recursos, y pide consultar a Asamblea Universitaria sobre la situación, es preocupante que hasta la fecha no se tome decisiones sobre la sub sede Tambobamba, el coordinador debe solicitar uso de los equipos, no nos responsabilizamos nosotros sobre el abandono de la Sub Sede Tambobamba.

ACUERDO. - No se aprueba la solicitud de transferencia de presupuesto, se debe consultar al Rector y presidente de CU y pedir opinión legal sobre la situación real de la sede Ingeniería Civil Tambobamba, y si el traslado total de los estudiantes obedece a un plan.

5. Solicitud cambio al departamento de Humanidades de la Dra BELÉN CABRERA NAVARRETE

El decano manifiesta, que la docente Dra. Belén Cabrera Navarrete solicitó cambio al departamento de humanidades, por lo que no tendría problema de atender el cambio. El Ing. Abel Mujica, se debe consultar al DACB por que los docentes se ubican en un departamento de acuerdo a sus títulos profesionales.

ACUERDO. -enviar el documento para opinión legal, y adjuntar documentos que sustenten su formación en la especialidad de educación inicial.

6. Precisión sobre el caso de la Docente Ing. CLARISSA LOAYZA SERRANO

El decano manifiesta, que se puede tomar ya una decisión con la opinión legal favorable.

ACUERDO. -Aprobar por unanimidad la renuncia a la función de docente universitario de la Ing. Clarissa Loayza Serrano.

7. Resolución N° 097-2022-R-UNAMBA prórroga de contrato CAS-2022 caso de la Srta. Leonor Garay Roldan

El decano sede la palabra a la Sta. Leonor Garay Roldan y ella manifiesta, su extrañeza con la resolución rectoral N° 097 donde se considera la ampliación de contrato del 01 de abril al 30 de junio, habiendo colegas de la misma categoría que entraron por concurso público que tienen contrato hasta el 31 de diciembre del 2021. El Ing. Mujica, menciona que si habido una convocatoria y todos los que aparecen en la relación obedecen a una misma convocatoria, y manifiesta que todo el personal que aparece en la resolución debe la vigencia de contrato ser igual para todos; el decano pregunta quien ha decido las fechas de vigencia de contrato. La Sta. Leonor, manifiesta que la oficina de RRHH son los que consideran las vigencias de contrato. El decano, solicita enviar una carta de extrañeza sobre Resolución N°097-2022-R-UNAMBA y revisión o corrección respectiva sobre los plazos de vigencias de contrato.



ACUERDO. -Solicitar reconsideración de la Resolución N°097-2022-R-UNAMBA y solicitar ampliación hasta fines de diciembre de los servidores públicos en el régimen CAS de la UNAMBA.

8. Reubicación como personal de seguridad en custodia de los bienes de EAPIC-TAMBOBAMBA a la señora BALVINA TACO AYALA

EL decano informa que la Sra. Balvina Taco Ayala, se comunica personalmente en la cual informó sobre el estado de los bienes en la EAPIC Tambobamba, indica que la Sra. en mención estas custodiando los equipos. A solicitud del Decano, la Sra. Balvina, hace su intervención en la que indica su situación, donde manifiesta que al no haber alcanzado el licenciamiento se queda sin personal la EAPIC, informa que hasta la fecha sigue en custodia de los equipos de alto costo, pide al consejo de facultad de seguir laborando por que conoce el manejo de la parte administrativa, y manifiesta que tiene problemas personales donde su hijo tiene problemas de columna y pide se sensibilicen con su caso, los equipos siguen encajonados sin uso, nadie conoce el funcionamiento de los equipos, para ello pide seguir laborando.

ACUERDO. -Reconsiderar la continuidad en el trabajo de la Sra. Balvina Taco Ayala, para cautelar los bienes de la escuela hasta diciembre del 2022, debido al abandono que existe y haciendo responsable de cualquier perdida al jefe de la oficina RRHH, por la acción inconsulta tomada.

Siendo las 06:13 pm horas del mismo día y año se declara en cuarto intermedio la sesión ordinaria del CFI.

Siendo 20 de mayo del año 2022 a horas 02:00 pm, se da continuidad a la sesión ordinaria del CFI, retomando la agenda.

9. Ampliación de plazo para sustentación FIDEL LLALLI HUARACA-EAPIA

El decano manifiesta, que, teniendo la firma de la asesora, es factible la ampliación del plazo, quedando como acuerdo por unanimidad ampliar hasta el 30 de junio del 2022.

10. Prórroga por 06 meses presentación de informe de proyecto de tesis de YON CAYLLAHUA UTANI-EAPIIS

Aprobado por unanimidad, de acuerdo al Artículo 27° del reglamento de trabajos de investigación.

11. Aprobación de convalidación en vía de regularización de RICARDO HUANCACURI HUAMAN-EAPIC

ACUERDO. -se aprueba la convalidación en vía de regularización de Ricardo Huancacuri Huamán de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil

12. Creación del centro cultural RIKSINAKUY de la FACULTAD DE INGENIERÍA

El Ing. Darío, indica que este punto de agenda ya ha sido aprobado en una sesión anterior.

13. Aprobación de expedientes de grado de Bachiller y Título profesional

ACUERDO. -se aprueba la relación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional conforme a la siguiente nómina.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	GRADOS Y/O TÍTULOS
1	LIZETH MEZA FÉLIX	EAP DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO Y SISTEMAS
2	HEIDY WENDY ALDEA QUINCHO	EAP DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL
3	LIZ NERLY AIQUIPA TORRE	EAP DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL
4	JHON DELGADO CRUZ	EAP DE INGENIERÍA DE MINAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
5	JAIME WILBERT ORTIZ LÓPEZ	EAP DE INGENIERÍA DE MINAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
6	EDWIN SÁNCHEZ DAMIAN	EAP DE INGENIERÍA DE MINAS	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
7	CARMEN CLARINET ARCOS MANSILLA	EAP DE INGENIERÍA DE CIVIL	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL
1	VALENTIN VALDIVIA CÁCERES	EAP DE INGENIERÍA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
2	FREDY CONDORI CHAHUA	EAP DE INGENIERÍA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS
3	ALEXANDER PAMPAÑAUPA ALVITES	EAP DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
4	ARNOLD BELTRAN RUIZ	EAP DE INGENIERÍA CIVIL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
5	LUZ MARINA PINCHE GONZALES	EAP DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
6	CLEVER HUARHUA HUILLCAPANIORA	EAP DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL



EDEN MARTÍNEZ NINA EAP DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

14 DESIGNACIÓN COMO DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

El decano informa que se ha designado al Dr. Erech Ordoñez Ramos como director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, a partir del 09 de mayo del 2022.

15 DESIGNAR COMO DIRECTOR EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MINAS SUB SEDE HAQUIRA A PARTIR DEL 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

El decano informa que se ha designado a la Dra. Diana Margaret Roque Quispe en el cargo de directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Minas Sub Sede Haquira a partir del 16 de mayo del presente año, de manera excepcional al no haber principales y asociados.

Al no haber más puntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del CFI, siendo las 4:30 pm horas del 20 de mayo del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA

[Signature]

Dr. Forciano Escobedo Silva
DECANO (a)



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA

[Signature]

Dra. Doreano Carrasco
SECRETARIA ACADEMICA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA (Citación N° 013e-2022-CFI-UNAMBA)

Siendo las 7:30 pm del día 23 de mayo del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 012e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Dario Dante Sánchez Castillo e Ing. Nora Gladys Echegaray Peña, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Precisión de Resolución N° 184-2022-CFI-UNAMBA

El Secretario Académico informa que mediante Resolución N° 184-2022-CFI-UNAMBA se aprueba y propone al Consejo Universitario, la excepcionalidad de retorno a sus códigos primigenios y se proceda con la convalidación automática de las asignaturas desarrolladas al momento de cambio de código, de los estudiantes egresados de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil Sub Sede Abancay, para que puedan realizar sus trámites de obtención de grado académico de bachiller y título profesional, conforme se detalla:

Apellidos y Nombres	Código de estudiante actual, Ingeniería Civil - Abancay	Código de estudiante primigenio, Ingeniería Civil-Cotabambas
Apaza Puma, Efrain	162275	122430
Oscoco Mejía, Roger Alex	161262	131279
Almirón Taype, Dante	162274	121405
Almirón Ortiz, Grober Carlin	161241	112384

Esta Resolución fue observada en el C.U. El decano solicita que el Ing. Saul Moreano redacte la resolución con la opinión de un abogado y con opinión del asesor legal. La Ing. Gladys Echegaray, considera que el asesor legal debe asesorar al Ing. Saul para dar viabilidad la solicitud de los estudiantes. El Ing. Abel Mujica indica que el señor secretario con el decano, deben preguntar al Vicerrector Académico, pedir cual es la salida para pedir la excepcionalidad de pedido de los estudiantes, no se tiene a la mano la normatividad vigente que ampare el pedido. Luego de un amplio debate, se acuerda que se lleve la resolución inicial, enviar una carta al asesor legal para el apoyo de la redacción de la resolución, y tenga un fundamento.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluido la sesión extraordinaria siendo las 8:20 pm del mismo día y año.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA
Mtro. Feliciano Escobedo Silva
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA
Ing. Saul Moreano Carrasco
SECRETARIO ACADEMICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA (Citación N° 014e-2022-CFI-UNAMBA)

Siendo las 9:00 am del día 31 de mayo del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 012e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Darío Dante Sánchez Castillo, Ing. Nora Gladys Echegaray Peña y el Est. Elmer Jesús Quispe Báez, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Encargatura de la decanatura de la facultad de ingeniería

El Ing. Feliciano Escobedo (Di) manifiesta que deja su cargo a disposición, debido a que el docente que tiene que asumir es un docente principal, siempre en las reuniones de Consejo Universitario hacen referencia que tiene que ser un docente principal. Participa el Ing. Abel Mujica y menciona, que se han hecho llamado a los docentes principales y asociados, y todos no han querido asumir las funciones, y se está a portas de las elecciones para rector y vicerrectores por lo que debe considerarse la ampliación en el cargo de Decano(i) hasta que se de las elecciones. La Ing. Gladys Echegaray, hace el saludo correspondiente e indica que se debería pedir la ratificación de la designación del decano, se debe quedar hasta que se lleve las elecciones. El Ing. Darío Sánchez indica estar totalmente de acuerdo con las intervenciones anteriores y pide al Maestro Feliciano Escobedo que apoye en este tiempo que queda. El Ing. Abel Mujica, se solidariza con el Ing. Feliciano sobre el trato que recibe en CU. Luego de las intervenciones, los miembros del CFI acuerdan enviar cartas a docentes principales, preguntando su predisposición para asumir el cargo de decanatura, respuesta que debe ser remitido en un plazo de 24 h, de no haber respuestas positivas se debe ampliar en el cargo de Decano(i) al Mtro. Feliciano Escobedo Silva hasta las elecciones de las nuevas autoridades.

Siendo las 10:20 am horas del mismo día y año, no habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAEL BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERIA

Mtro. Feliciano Escobedo Silva
DECANO (i)



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAEL BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERIA

Mag. Saul Moreano Carrasco
SECRETARIO ACADEMICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA (Citación N° 015e-2022-CFI-UNAMBA)

Siendo las 10:00 am del día 06 de junio del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 015e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Dario Dante Sánchez Castillo e Ing. Nora Gladys Echegaray Peña, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Conformación de la comisión para el concurso público de contratación de Docentes y Jefes de Práctica para el Semestre Académico 2022-I.

El Ing. Feliciano Escobedo pide la participación de los miembros de consejo de facultad. El Ing. Abel Mujica, indica que debe haber una comisión que se encargue de la calificación del currículo y otra comisión de la clase modelo y entrevista, de tal manera que se desconozca los puntajes de las distintas etapas, se debe formar dos comisiones con tres integrantes en cada comisión. La Ing. Gladys Echegaray indica que debe existir una comisión multidisciplinaria, debe estar integrada por un docente por carrera, debe haber un docente por carrera; incluso si se tiene 6 docentes debe ser uno por carrera. El Ing. Feliciano Escobedo, pide que cada director sea miembro de la comisión que son como seis docentes, una parte que se encargue de la clase modelo y otro de CV; otro detalle el procedo debe ser transparente, democrático y debe tener consenso. Queda la propuesta de conformación de la comisión para el concurso de contrato docente de la siguiente manera: Dr. Leoncio Carnero Carnero (Ing. de Minas), Dra. Dina Margaret Quispe Roque (Ing. Minas- Haquira), Dr. Erech Ordoñez Ramos (Ing. Informática y Sistemas), Mag. Alex Ernesto Muñoz Cáceres (Ing. Agroindustrial), Mag. Antonio Riveros Sotomayor (Ing. Agroecológica y Desarrollo Rural), Ing. Darwin Duhamel Loayza Encalada (Ing. Civil-Abancay) y Presidentes de Centros Federados. No habiendo mas puntos que tratar se da por concluida la Sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería, siendo las 11:07 am horas del mismo día y año.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

Mtro. Feliciano Escobedo Silva
DECANO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

Mag. Saul Moreano Carrasco
SECRETARIO ACADÉMICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA **(Citación N° 016e-2022-CFI-UNAMBA)**

Siendo las 10.00 am horas del día 14 de junio del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 016e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Darío Dante Sánchez Castillo, Ing. Nora Gladys Echegaray Peña y el Est. Elmer Jesús Quispe Báez, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación de los resultados del concurso público de Docentes y jefes de práctica para el semestre Académico 2022-I, Facultad de Ingeniería.

El decano manifiesta que se tiene que aprobar tal como dice el reglamento y las bases. El Ing. Mujica indica, que resulta contraproducente emitir un documento indicando clases presenciales, cuando el concurso es para modalidad semipresencial; hasta el momento no ha habido una resolución que deseche la anterior, que indica clases semipresenciales, la lista de ganadores debe ser semi presencial, cualquier cambio debe cambiarse en consejo universitario; aprobar los resultados como modalidad semi presencial. El estudiante Alexander Rivera, manifiesta que se ha tomado decisiones sin ajustarse a la realidad, manifiesta que en Ing. Civil no se cuenta con aulas, se debe tomar cartas en el asunto, se ha tomado decisiones sin análisis por parte del estudiantado, que se lleve las clases virtuales por lo menos dos meses. Ing. Gladys Echegaray, se ha convocado para concurso semipresencial, y se debe aprobar como tal, si se cambia. El estudiante Elmer, indica sobre la situación que da mucho que desear, si bien se sabe que se avanzara las clases presenciales, es un caos si se va a presencial no se tiene docentes, yo he venido desde Andahuaylas y no se tiene docentes existiendo una incertidumbre al respecto donde no se define si presencial o semi presencial. Luego de un amplio debate por mayoría se acuerda aprobar los resultados remitidos por la comisión evaluadora sobre el proceso de contrata docentes 2022-I, se abstienen de la votación realizada los Consejeros Ing. Darío Sánchez Castillo (por tener familiar entre los postulantes), Est. Elmer Jesús, Quispe Báez (no esta de acuerdo con las clases presenciales).

2.- Aprobación de la Directiva de examen de suficiencia de la EAPIIS

El Ing. Darío Sánchez, manifiesta que esta interesante la propuesta, y pide se precise el presupuesto e indicar que Admisión realice los exámenes. El Ing. Abel Mujica, indica que los montos que están considerados nadie querrá venir. Luego del análisis sobre la directiva se aprueba por mayoría, no estando de acuerdo con la directiva los consejeros Ing. Nora Gladys Echegaray Peña y el Est. Elmer Jesús Quispe Báez.

3.- Aprobación de cursos paralelos

El Ing. Darío Sánchez indica que, en la filial de Haquira no habido buena planificación, por ejemplo, se hacían jalar cursos y perjudicaban en el avance en otros, no debería ocurrir pero ya se está dando solución. Se adopta como acuerdo aprobar por mayoría apertura de cursos paralelos para la E.A.P. de Ing. de Minas Filial Haquira.

4.- Aprobación de cursos dirigidos en la EAPIIS

El decano autoriza la intervención del Dr. Erech Ordoñez Ramos Director de la EAPIIS, sustenta que no se debe perjudicar a los estudiantes, debido a que el cambio de malla ha generado estas situaciones. El Ing. Mujica indica, los estudiantes están en condición de



egresar, ¿ellos no fueron alcanzados por la nueva malla?. Luego de un amplio debate se acuerda por unanimidad aprobar la apertura de cursos dirigidos en la EAPIIS.

5.- solicitud de apertura de asignatura con 07 estudiantes la EAPIM-Haquira

Ing. Dario indica, no hay más de 12 de alumnos en Haquira, por lo que debe abrirse de manera excepcional cursos con menos de 7 estudiantes. El Ing. Feliciano Escobedo indica, se debe dar todas las facilidades del caso. Por unanimidad se acuerda abrir de manera excepcional para la Filial Haquira asignaturas con menos de 7 estudiantes.

No habiendo puntos que tratar, siendo la 01:10 pm horas del mismo día y año se da por concluida la Sesión Extraordinaria del CFI.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

Mtro. Feliciano Escobedo Silva
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Saul Morano Carrasco
SECRETARIO ACADEMICO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
(Citación N° 017e-2022-CFI-UNAMBA)

Siendo las 3.00 pm horas del día 27 de junio del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 017e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Darío Dante Sánchez Castillo, Ing. Nora Gladys Echegaray Peña, Est. Romel Reynaldo Chauca Román y Est. Alexander Rivera Arce, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de contrato docente para el semestre 2022-I por necesidad institucional bajo modalidad de invitación - DAI.

Se analiza la propuesta de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural, al respecto el Ing. Antonio Riveros Sotomayor director indica que existe una docente que está en España, y no podrá dictar clases este semestre debido a que se retorna a la presencialidad. Al inicio para la convocatoria se ha propuestos 06 plazas, se asume que hay presupuesto para 6 plaza; durante el proceso de matrícula se han incrementado, algunos no se han aperturado, ello ha configurado que se requiera 04 de plazas para invitación, entonces si se han convocado para 6 y se tiene 4 existe entonces presupuesto. Justifica también, que la cantidad de horas de los docentes se dio de acuerdo a los matriculados, se adopta como acuerdo de los miembros del CFI aprobar la propuesta de contrato docente para el semestre 2022-I en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural.

Se analiza la propuesta de contrata de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil, quedando aprobada por unanimidad la propuesta de contrato docente para el semestre 2022-I.

El Decano autoriza la participación de la Dra. Guadalupe Chaquilla Quilca Directora del Departamento Académico de Ingeniería e indica que, en algunos casos se han incrementado la cantidad de plazas, por el tema de la presencialidad, también se han considerado los lineamientos de vuelta a la presencialidad donde indica que los grupos mayores de 50 deben dividir en grupos, se debe dividir grupos lo que se debe incrementar el número de plazas. Por la vuelta a la presencialidad, por división de grupos y por cumplir los lineamientos. La Ing. Nora Gladys Echegaray, pregunta si existe presupuesto para contratar a más docentes, para evitar problemas en el pago de los docentes. El decano autoriza la intervención del Vicerrector Académico Dr. Manuel Ibarra Cabrera y hace precisión que cuando nos licenciemos la UNAMBA, no puede contratar docentes sin el grado de maestro, felizmente en el año 2021 se ha logrado cumplir en gran parte con ello, pero la ser las clases presenciales, hay docentes que no aceptaran esa condición, para ello hacer el esfuerzo de conseguir docentes con grado de Maestro, de no ser así en última instancia invitar a los que no tienen el grado. Si el CU, aprueba la excepcionalidad demora; si a nivel de CFI dicen no hay profesionales se debe presentar la justificación.

2. Remito propuesto de contrato docente para el semestre 2022-I por necesidad institucional bajo modalidad de invitación - DACB.

El decano indica, que se cumpla lo que ha recomendado del Vicerrector Académico, para unificar el criterio del Departamento Académico De Ingeniería. La Ing. Gladys Echegaray, pide que se envíe al igual que de ingeniería que precise el sustento técnico para poder aprobar. Finalmente se acuerda por unanimidad, devolver el expediente de propuesta de contrata



docente para el Semestre 2022-I en el Departamento Académico de Ciencias Básicas, para que el Director justifique por que se esta contratando docentes sin el grado de maestro. Siendo las 5:49 pm del mismo día y año se declara cuarto intermedio la sesión ordinaria. Se retoma la sesión ordinaria del CFI siendo las 10:00 am del 28 de junio del 2022.

3. Renuncia del Docente GUSTAVO JANQUI GUZMÁN de la EAPIC-TAMBOBAMBA

El Decano, manifiesta una pérdida del personal y felicita al Dr. Gustavo Janqui Guzmán por haber logrado una plaza de nombramiento en la UNSAAC. El Ing. Darío Sánchez, menciona y felicita al Dr. Janqui por lograr una plaza en las UNSAAC, sin embargo, el mencionado docente ha sido coordinador en la filial Haquira por ende debe hacer un informe de la gestión y emitir documentos de no adeudar bienes a la UNAMBA. El Ing. Abel Mujica, indica que se regularice los documentos correspondientes de no adeudar, como se realizó con los demás colegas. Se debe solicitar la constancia de no adeudar, de no tener ningún documento pendiente o presupuestos de proyectos de investigación. Se adopta como acuerdo unánime de los miembros del CFI, enviar documentos a patrimonio a recursos humanos, para ver si el docente adeuda algún bien a la universidad, posterior a ello para aprobar su renuncia.

4. Resolución sobre lo AÑO SABÁTICO de la Ing. GLADYS ECHEGARAY PEÑA-EAPIIS

Por mayoría se aprueba proponer al CU el otorgamiento de licencia por año sabático a favor e la docente Ing. Gladys EcheGARAY Peña

5. Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bachiller CLAUDIA CARPIO QUISPE-EAPIM

Se aprueba por unanimidad el acta de sustentación de la Bach. Claudia Carpio Quispe- de la EAPIM.

6. Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bachiller IRIS PUMACAYO HUAMAN-EAPIADR

Se aprueba por unanimidad el acta de sustentación de la Bach. Iris Pumacayo Huaman- de la EAPIADR

7. Aprobación de sustentación y defensa de tesis del Bachiller ROSSMERY JIMENEZ CAMARGO-EAPIA

Se aprueba por unanimidad el acta de sustentación de la Bach. Rossmery Jiménez Camargo- de la EAPIA.

8. Aprobación del informe de convalidación del estudiante CRISTIAN PERALTA CASTAÑEDA-EAPIIS

Se aprueba por unanimidad el acta de sustentación de la Cristian Peralta Castañeda- de la EAPIIS.

9. Aprobación del informe de convalidación del estudiante HENRY LEÓN HURTADO-EAPIIS

Se adopta como acuerdo de los miembros del CFI devolver el expediente, para que la comisión proceda en revisar la tabla de convalidación, los porcentajes aparecen con 79% y de acuerdo al reglamento debe ser mayor al 80%.

10. Solicito ampliación de presentación de informe final de tesis del Bachiller LISBETH QUISPE CORDOVA-EAPIIS

Pendiente de tratar para una próxima sesión

11. Solicito ampliación de presentación de informe final de tesis del Bachiller NORMA AGUIRRE QUISPE-EAPIADR

Pendiente de tratar para una próxima sesión

12. Solicito ampliación de crédito del estudiante ELIZABETH CASTILLO ORTIZ-EAPIM

El Ing. Darío Sánchez, menciona que la Sta. Es una buena estudiante, y se debe analizar el asunto, y si existe la posibilidad aprobar su solicitud. Que se pida ampliación de amnistía, por



motivos de salud se solicita la ampliación. Adjuntas más documentos, que tiene evidencias de salud. Se adopta como acuerdo que la Sta. Elizabeth Castillo Ortiz presente su documento donde la Lic. Martha Ccorahua para que evalúen su estado de salud.

13. Solicito ampliación de crédito del estudiante REYNALDO CHUMPE LEÓN-EAPIM
Se adopta como acuerdo que el estudiante Reynaldo Chumpe León de la EAPIM presente su documento donde la Lic. Martha Ccorahua para que evalúen su estado de salud.

14. Solicito ampliación de crédito del estudiante CHIPA AEDO MARIA-EAPIA
Se adopta como acuerdo que el estudiante Chipa Aedo María de la EAPIA presente su documento donde la Lic. Martha Ccorahua para que evalúen su estado de salud.

15. Aprobación de grados de bachiller y títulos de la facultad de ingeniería.
se aprueba por unanimidad la nómina de bachilleres y títulos profesionales, conforme al siguiente cuadro:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	GRADOS Y/O TÍTULOS
1	JOSE ARMANDO SERNA BRAVO	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL
2	YENI VENTURA SALDIVAR	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL
3	HENRY ARSENIO SOLANO BAZÁN	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL
4	CARMEN ROSA AVENDANO ALARCÓN	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
5	FRIZAYDA BOZA MOSQUEIRA	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS
6	JOHON RUDY NAHUIRIMA CABEZAS	EAP DE INGENIERIA DE CIVIL	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL
7	SANDRA DE LA VEGA PEÑA	EAP DE INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROECOLOGO RURAL
1	MIRYAN GUARINA ANDIA MOGROVEJO	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
2	NAIR ROBLES BUSTOS	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
3	JORGE JAVIER PÉREZ CARBAJAL	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
4	JOSE MARIA ESQUIVEL FLORES	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
5	RAUL ALONSO HUACHACA GÓMEZ	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
6	ALEX CUSTHER PELAYZA CHALCO	EAP DE INGENIERIA DE MINAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS
7	RAÚL AREVALO PILLO	EAP DE INGENIERIA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
8	RUTH KATERIN ESCOBAL CONTRERAS	EAP DE INGENIERIA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
9	JOEL MILTON CONTRERAS CCAHUANA	EAP DE INGENIERIA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
10	EDUARDO HUARCAYA RIOS	EAP DE INGENIERIA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
11	GARY KEITH LIGARDA ALEJANDRO	EAP DE INGENIERIA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
12	NITZA CORRALES SOLIS	EAP DE INGENIERIA INFORMÁTICA Y SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
13	OLIVIER EMERSONN VALENZUELA ZEGARRA	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
14	SEBASTIÁN ACOSTUPA MOREANO	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
15	JEFFERSSON JESÚS CALLA CHUMPUISUCA	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
16	IMILDA MAYHUIRE TAPE	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
17	LUZ MABEL ARONE GÓMEZ	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
18	GABRIELA IRENE SALCEDO QUISPE	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
19	ROY SALAS OCSHA	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
20	MARY PANIURA CURI	EAP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
21	MARÍA ISABEL HUAMANI CRIOLLO	EAP DE INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL
22	EDUARDO TEVÉS HUAMÁN	EAP DE INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL
23	AGUSTIN HUAMANI CRIOLLO	EAP DE INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL
24	BHONE VARGAS VERA	EAP DE INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL	GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERIA AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL

Se retoma la sesión ordinaria del CFI siendo las 10:00 am del 28 de junio del 2022.

Siendo la 1:00 pm del 28 de junio del 2022, se declara cuarto intermedio la sesión ordinaria del CFI.

Siendo las 9:00 am del 30 de junio del 2022 se da continuidad a la sesión ordinaria del CFI

Otros 1. Prorroga de excepcionalidad para sustentación de trabajo de investigación
Se adopta como acuerdo estandarizar las ampliaciones de acuerdo a la Resolución emitida por el Consejo Universitario.

Otros 2. Solicito Autorización Resolutiva de apertura de cursos dirigidos.

Por mayoría se autoriza la apertura de cursos dirigidos de acuerdo a las solicitudes presentadas por los estudiantes.

**Otros 2. Solicito apertura de asignaturas por excepcionalidad EAPIADR**

El Decano, manifiesta que había conversado con el director, donde por su naturaleza no llega a la cantidad de matriculados como establece el reglamento, debe autorizarse por ser caso excepcional. Ing. Darío Sánchez, manifiesta que en sub sedes existe este problema, en el caso de Vilcabamba es el caso, donde existe desfase donde se matriculan 3 o 4 estudiantes. Como acuerdo de los miembros del CFI, se autoriza apertura de asignaturas por excepcionalidad en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural.

Otros 3. REMITO RENUNCIA DE DOCENTE GANADORA EN CONCURSO PUBLICO 2022-I MAG. ELIANA ORTEGA MENZALA

El estudiante Nerio indica, que se consulte al director sobre la carga de la docente, que la docente ganadora a sus plazas, sin embargo se debe invitar al director por la renuncia, donde en la actualidad se considera como invitada, dar mejor sustento y se aclare sobre renuncia. El decano, aclara donde verifica la firma en el departamento académico de ingeniería, la Sra. Carmen indica que se le ha recontratado como invitada. El estudiante Nerio, lo único que se debe hacer aceptar su renuncia a tiempo completo, dado que a todos los invitados se les considerará a partir del 13 de junio. El decano, pide hacer una consulta legal para actuar con mejor criterio. Como acuerdo se adopta enviar el expediente a Opinión Legal.

Otros 3. Solicito emitir normativa que precise sobre el Registro de Asistencia Docente semestre 2022-I será o no presencial conforme a lo aprobado en Consejo Universitario.

El decano manifiesta, que se deben brindar las facilidades del caso a las personas vulnerables a los docentes vulnerables, el registro de asistencias debe ser a partir del 30 de agosto debe ser presencial. La justificación debe realizarse mediante documentos que acrediten su vulnerabilidad, en mi opinión no es lo mismo la clase presencial con las clases virtuales, indica que los estudiantes deben ingresar a clases con dos mascarillas. Las clases deben ser hasta el 30 de julio en forma semipresencial. El Ing. Darío Sánchez, manifiesta que hubo reunión con el director de escuela, en la que los docentes harán de forma semipresencial, indicando el retorno paulatino hasta el 30 de agosto del 2022. El decano manifiesta, en la presentación de nuestra carga, se debe indicar que días se harán de forma presencial y que días semipresencial, de esa forma regularizar las asistencias, hasta el momento no ha llegado documento alguno sobre la semipresencialidad, para que sea un medio verificable con las autoridades competentes. El est. Elmer Quispe, indica que las clases deben ser semipresencial gradual, se debe acomodar a la presencialidad, además somos de Ingeniería, todo es práctica se debe retornar a las clases presenciales.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11:00 am del 30 de junio del 2022 se da por concluida la sesión ordinaria del CFI.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERIA

Mtro. Feliciano Enobedo Silva
DECANO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERIA

Mtro. Saul Morosano Carrasco
SECRETARIO ACADEMICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA (Citación N° 018e-2022-CFI-UNAMBA)

Siendo las 06.00 pm horas del día 05 de julio del año 2022 reunidos en plataforma virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería convocada mediante Citación N° 018e-2022-CFI-UNAMBA; el Decano da el saludo de bienvenida a los presentes e invita al Secretario Académico (Mag. Saul Moreano Carrasco) a registrar la asistencia estando presentes los consejeros: Ing. Feliciano Escobedo Silva, Ing. Abel Enrique Mujica Paredes, Ing. Darío Dante Sánchez Castillo, Est. Romel Reynaldo Chauca Román y el Est. Alexander Rivera Arce, por lo que se cumple el quorum respectivo para dar inicio con la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de lineamientos para el examen de suficiencia profesional y curso de actualización profesional de la Facultad de Ingeniería.

El Ing. Feliciano, manifiesta que el Dr. Ibarra ha debido de observar las resoluciones al inicio. Debido a las observaciones realizadas por el Vicerrector Académico el Ing. Abel Mujica sugiere que, el primer artículo de la resolución debe ser dejar sin efecto las resoluciones donde se aprobaron otras modalidades de titulación. Luego del análisis de las observaciones, los miembros del CFI acuerdan dejar sin efecto las resoluciones: Resolución N° 154-CF-2022-UNAMBA, N° 154-CF-2022-UNAMBA, Resolución N° 155-CF-2022-UNAMBA, Resolución N° 156-CF-2022-UNAMBA, Resolución N° 214-CF-2022-UNAMBA por tener observaciones del Vicerrector Académico. Seguidamente se debate las nuevas propuestas con observaciones levantadas, sobre exámenes de suficiencia profesional en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas, se aprueba por unanimidad el examen de Suficiencia Profesional y curso de actualización profesional.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial, se aprueba por unanimidad examen de suficiencia profesional y curso de actualización profesional.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural se aprueba por unanimidad examen de suficiencia profesional.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil, se aprueba por unanimidad examen de suficiencia profesional.

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, se aprueba por unanimidad el examen de suficiencia de profesional.

No habiendo mas puntos que tratar, siendo las 07:150 pm horas del día 05 de julio del año 2022 se da por concluido la sesión ordinaria del CFI.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERIA
Mag. Feliciano Escobedo Silva
DECANO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE INGENIERIA
Mag. Saul Moreano Carrasco
SECRETARIO ACADEMICO